

# **Del campo al derecho: crisis arrocera y protección constitucional**

**José Javier Orduz Landinez**  
Código estudiantil: 202212124351

Trabajo de Investigación del programa **de Derecho**

**Tutores:**

**Karen Andrea Quiñones Díaz**  
**Juan Pablo Jaimes Villamizar**

## **RESUMEN**

El propósito de esta investigación fue comprender cómo los derechos constitucionales de los campesinos en Puerto Santander realmente se aplican en la práctica ante la crisis arrocera. El objetivo central consistió en analizar la efectividad de las garantías legales respecto al trabajo digno, al mínimo vital y a la libre determinación del valor de la producción, frente a la actuación de los molinos, las importaciones y la aplicación de criterios de calidad. Para lograrlo, se utilizó un enfoque metodológico mixto, combinando el análisis de normatividad, sentencias y resoluciones con el contraste de datos económicos y entrevistas a actores del sector. El resultado más importante comprobó que, pese a los avances constitucionales y normativos, los molinos imponen criterios técnicos subjetivos para rechazar arroz local por “grano partido” o “calidad deficiente”, valoran de

manera inferior el producto regional y, simultáneamente, privilegian arroz importado, neutralizando las protecciones formales. La conclusión principal es que la brecha entre la proclamación legal de derechos y su ejercicio efectivo persiste mientras no existan mecanismos concretos de regulación, transparencia y defensa para los pequeños productores, por lo que proteger al campesinado implica superar la regulación simbólica y fortalecer instrumentos técnicos e institucionales reales.

**Palabras clave:** Derechos campesinos, arroz, calidad, regulación, concentración de mercado.

### **ABSTRACT**

The purpose of this research was to understand how the constitutional rights of peasants in Puerto Santander are actually enforced in practice amidst the rice crisis. The main objective was to analyze the effectiveness of legal guarantees concerning dignified work, the vital minimum, and the free determination of production value, in light of actions by mills, imports, and the application of quality criteria. To achieve this, a mixed-method approach was used, combining analysis of regulations, court rulings, and resolutions with comparisons of economic data and interviews with stakeholders in the sector. The most important result confirmed that, despite constitutional and regulatory advances, mills impose subjective technical criteria to reject local rice for “broken grains” or “poor quality”, undervalue regional product, and simultaneously prioritize imported rice, thus neutralizing formal protections. The key conclusion is that the gap between the legal proclamation of rights and their effective exercise persists as long as concrete mechanisms for regulation,

transparency, and protection for small producers are missing; truly safeguarding peasantry requires moving beyond symbolic regulation and strengthening practical technical and institutional instruments.

**Keywords:** Peasant rights, rice, quality, regulation, market concentration

## REFERENCIAS

1. Acto Legislativo 01 de 2023. (2023). *Por el cual se reforma el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia*. Congreso de la República de Colombia.
2. Acto Legislativo 01 de 2025. (2025). *Por el cual se reforma el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia*. Congreso de la República de Colombia.
3. Agronegocios. (2023, septiembre 25). *En Colombia tenemos 17% de participación de mercado y crecemos a doble dígito: Claudio Muñoz de Syngenta*. <https://www.agronegocios.co/agricultura/inside-con-claudio-munoz-director-general-de-syngenta-para-la-region-andina-3704748>
4. Ámbito Jurídico. (2017, marzo 13). *Este es el fallo que confirma millonarias sanciones contra empresas por el 'cartel del arroz' del 2005*. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/mercantil/este-es-el-fallo-que-confirma-millonarias-sanciones-contra-empresas-por-el>
5. Bernal-Camargo, D. R. (2018). Retos éticos de la investigación sociojurídica: una revisión a partir de la investigación socio-jurídica en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 20(1), 125–155.
6. Bolsa Mercantil de Colombia. (2024, diciembre). *Análisis de producto: Arroz blanco colombiano*. <https://bolsamercantil.com.co/>

7. Cedetrabajo. (2025, julio 18). *Los 5 problemas del paro arrocero en Colombia*. <https://cedetrabajo.org/paro-arrocero-en-colombia-precios-bajos-contrabando-e-importaciones/>
8. China Rice Mill. (2025, noviembre 3). *¿Cuál es el mejor equipo de molino de arroz para reducir el arroz partido?* <https://chinaricemill.com>
9. Corte Constitucional de Colombia. (2023, diciembre 5). *Sentencia SU-545 de 2023*.  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=177157>
10. Corte Constitucional de Colombia. (2024, abril 10). *Sentencia T-146 de 2024*. <https://corteconstitucional.gov.co>
11. Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Designing and conducting mixed methods research* (3.<sup>a</sup> ed.). SAGE Publications.
12. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM): Primer semestre 2025*.  
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ENAM/bol-ENAM-lsem2025.pdf>
13. Decreto 1004 de 2024. (2024, agosto 15). *Por el cual se crea la Comisión Nacional del Campesinado*. Función Pública.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=24799>  
7
14. Decreto 780 de 2024. (2024, noviembre 6). *Por el cual se establecen medidas para el reconocimiento de territorialidades campesinas*. Función Pública.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=24289>  
6
15. El Colombiano. (2025, julio 15). *Diana, Roa Florhuila y Sonora compran más de la mitad del arroz en Colombia*.  
<https://www.elcolombiano.com/negocios/paro-arrocero-quien-compra-arroz-colombia-diana-roa-florhuila-sonora-IN28162486>

16. El País Colombia. (2025, mayo 23). *La inseguridad alimentaria en Colombia prevalece en las áreas rurales y cae en las zonas urbanas*.  
<https://elpais.com/america-colombia/2025-05-23/la-inseguridad-alimentaria-en-colombia-prevalece-en-las-areas-rurales-y-cae-en-las-zonas-urbanas.html>
17. Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. (2022). *Manual de metodología de investigación jurídica para la Rama Judicial*. Rama Judicial de Colombia.  
<https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/sites/default/files/Manua%20Enero%202022.pdf>
18. Fajardo, D. (2012). Colombia: dos décadas en los movimientos agrarios. *Cahiers des Amériques Latines*, 71, 145–167.
19. Fedearroz. (2023). *Manejo del complejo Sogata virus de Hoja Blanca*.  
<https://fedearroz.com.co/es/servicios-al-arrocero/eventos-tecnicos-fedearroz-fna/manejo-del-complejo-sogata-virus-de-hoja-blanca>
20. Fedearroz. (2025, febrero 25). *Entregados resultados por afectaciones del complejo Sogata - Virus de la Hoja Blanca en arroz (VHBA) en Norte de Santander*. <https://fedearroz.com.co/es/noticias/2025/02/25/entregados-resultados-por-afectaciones-del-complejo-sogata-virus-de-la-hoja-blanca-en-arroz-vhba-en-norte-de-santander/>
21. Giraldo Ángel, J. (2012). *Metodología y técnica de la investigación sociojurídica*. Ediciones Librería del Profesional.
22. González del Valle, C. A. (2021). *Tensiones del desarrollo agrario: Un análisis desde el derecho constitucional y la economía política*. Universidad de los Andes.
23. Gutiérrez, L. C. (2017). *Naturaleza jurídica de la soberanía alimentaria: Aproximación al cumplimiento de los derechos de los campesinos en Colombia*. Universidad del Rosario.
24. Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

25. Instituto Colombiano Agropecuario. (2022). *Resolución sobre trazabilidad y estándares de calidad de arroz paddy*. <https://ica.gov.co>
26. Instituto Colombiano Agropecuario. (2024). *Resolución 2565 de 2024: Medidas sanitarias para el control del virus de la hoja blanca transmitido por sogata*. <https://ica.gov.co>
27. La República. (2025, julio 14). *Las tres empresas comercializadoras de arroz más grandes superan \$4 billones al año*. <https://www.larepublica.co/empresas/las-tres-empresas-comercializadoras-de-arroz-mas-grandes-superan-4billones-al-ano-4178798>
28. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2025). *Resolución 0241 de 2025: Precios mínimos para arroz paddy verde*. <https://minagricultura.gov.co>
29. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2025). *Resolución 084 de 2025: Programa de apoyo directo para productores de arroz por oscilación anormal de precios*. <https://minagricultura.gov.co>
30. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2025, julio 31). *Política de libertad regulada de precios para arroz*. <https://mincit.gov.co>
31. Muñoz, L., & Robles, M. (2022). *Un Estado idealista: Los campesinos como sujetos de derecho de especial protección constitucional*. Universidad El Bosque. <https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstreams/8d4885b9-097f-4eca-a18a-333552c09399/download>
32. Murillo, D. (2015). *El problema agrario en Colombia: Un contexto histórico para la comprensión del Paro Nacional Agrario Cívico y Popular de 2013*. Universidad Pedagógica Nacional. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/20.500.12209/10635/1/TE-18595.pdf>
33. North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press.

34. Olaya, G. A. H. (2010). Una visión cualitativa de la investigación socio jurídica. *Revista UCN*, 1(1), 122–138.
35. Olson, M. (1965). *The logic of collective action: Public goods and the theory of groups*. Harvard University Press.
36. Ordóñez, F. (2023, junio 24). *El campesinado: sujeto de derechos y de especial protección*. Revista Raya. <https://www.revistaraya.com/freddy-ordonez-gomez/365-el-campesinado-sujeto-de-derechos-y-de-especial-proteccion.html>
37. Pineda, E. C. (2022). *Derechos campesinos en Colombia: Tensiones y debates desde la sustentabilidad y el desarrollo*. AMELICA.
38. Poligrán. (2024). *Análisis de las causas económicas detrás de las pérdidas en la producción de arroz en Colombia* [Trabajo de grado]. Repositorio Institucional Poligrán. <https://alejandria.poligran.edu.co>
39. Revelo, R. (2024). *El derecho fundamental al acceso progresivo a la tierra rural y la jurisdicción agraria*. Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstreams/0027f74e-cc91-478d-b4b8-5bb39fec275e/download>
40. Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
41. Superintendencia de Industria y Comercio. (2015, abril 14). *Resolución 16562 de 2015: Por la cual se impone una sanción a Organización Roa Florhuila*. [https://sedeelectronica.sic.gov.co/sites/default/files/estados/RELATORIA\\_RESOLUCION\\_16562\\_DE\\_14\\_DE\\_ABRIL\\_DE\\_2015-SANCION\\_ORGANIZACION\\_ROA\\_FLORHUILA.pdf](https://sedeelectronica.sic.gov.co/sites/default/files/estados/RELATORIA_RESOLUCION_16562_DE_14_DE_ABRIL_DE_2015-SANCION_ORGANIZACION_ROA_FLORHUILA.pdf)
42. Stigler, G. J. (1971). The theory of economic regulation. *The Bell Journal of Economics and Management Science*, 2(1), 3–21. <https://doi.org/10.2307/3003160>

